



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2895-D-13
OD 2758

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *Poesías de Maruca*, de la autora María Magdalena Castellani de Cameranesi, editado por la Municipalidad de Fernández, provincia de Santiago del Estero.

Dios guarde a la señora Presidenta.